

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 11 de Octubre de 2019
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 11 de Octubre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **4 de octubre de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 27 de septiembre de 2019.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobaron dos solicitudes de modificación recibos suministro agua por error de lectura.
4. Se dio cuenta de la Cuenta de Gestión de SUMA del ejercicio 2018.
5. Se acordó dar cuenta del Informe Cuenta Recaudación Hidraqua 2017.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 501.860,86 €.
7. Se adjudicó a Jose Salvador Planelles Mas la contratación de los "Servicios profesionales para la coordinación de la Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de mejora de la red de agua potable en el Bon Lloc", por importe de 1.210 € (21% IVA incluido).
8. Se denegó una solicitud de licencia municipal de segregación.
9. Se aprobó una solicitud de cambio de titularidad de la licencia de apertura.
10. Se concedió autorización para el aplazamiento de la 8ª bajada solidaria Crevillent – El Realengo – Camping Marjal Costa Blanca.
11. Se aprobaron el Convenio de colaboración con la Federación Coral de Crevillent y la concesión directa de subvención, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 30.086,96 €.
12. Se aprobaron el Convenio de colaboración con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa para el mantenimiento del Museo de Semana Santa y la concesión directa de subvención, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 38.494,82 €.
13. Se aprobaron trece solicitudes de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se autorizó la apertura del Mercado Municipal el día 12 de octubre de 2019.
 - 14.2. Se aprobó el expediente para la contratación del "Suministro, montaje e instalación de mobiliario y equipamiento del edificio de la Ciudad deportiva Juanfran Torres de Crevillent" mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 46.427 € (IVA incluido).
 - 14.3. Se adjudicó a Francisco José Galvañ Candela la contratación menor del "Suministro e instalación de pantallas de monitor o TV, destinadas a la emisión de información promocional del comercio en el Mercado Municipal de Abastos, y demás de interés municipal, controladas desde un ordenador y una aplicación informática específica" para la "Modernización del Mercado de Abastos" por un importe de 6.893,37 € (IVA incluido).
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

